



Registro de Trámites y Servicios Municipio de San Felipe, Guanajuato



HOMOCLAVE

SF-SA-09

Fecha de actualización

27

01

2026

I. Nombre y descripción del trámite

Carrera de caballos

Permiso para realizar evento público de carrera de caballos.

II. Modalidad

Presencial

III. Fundamento jurídico de la existencia del trámite

Artículo 34, fracción VII. del Reglamento Interno del H. Ayuntamiento de San Felipe, Guanajuato; artículo 32 de la Ley de ingresos para el municipio de San Felipe, Guanajuato para el ejercicio fiscal del año 2026.

IV. Descripción de los casos en que puede o debe realizarse el trámite y pasos para llevarlo a cabo

Contar con el permiso de la Secretaría de Gobernación Subsecretaría de Gobierno Unidad de Gobierno Dirección General de Juegos y Sorteos.

Pasos

- 1.- Acudir al oficina de permisos y constancias de la Secretaría del Ayuntamiento por requisitos.
- 2.- Presentar los requisitos completos para el permiso
- 3.- Realizar el pago de derechos por el permiso.
- 4.- Entrega del permiso municipal.

V. Descripción detallada de requisitos

Si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite

Habitantes de la cabecera

- 1.- Copia de la solicitud por escrito dirigida al Presidente Municipal (donde especifique, fecha, hora y lugar)

Presidente Municipal

- 2.- Copia de la anuencia expedida por el Presidente Municipal

- 3.- Presentarse el titular del permiso con credencial de elector vigente.

- 4.- Permiso de carrera de caballos.

Dirección General de Juegos y Sorteos, Secretaría de Gobernación Subsecretaría de Gobierno Unidad de Gobierno.

- 5.- Contrato de seguridad (pública o privada)

- 6.- Visto Bueno

Unidad Municipal de Protección Civil

- 7.- Recibo de pago

Tesorería Municipal

Habitantes de la localidad

- 1.- Copia de la solicitud por escrito dirigida al Presidente Municipal (donde especifique, fecha, hora y lugar)

Presidente Municipal

- 2.- Copia de la anuencia expedida por el Presidente Municipal

- 3.- Anuencia del Delegado ó Subdelegado Municipal

Delegado Municipal

- 4.- Presentarse el titular del permiso con credencial de elector vigente.

- 5.- Permiso de carrera de caballos.

Dirección General de Juegos y Sorteos, Secretaría de Gobernación Subsecretaría de Gobierno Unidad de Gobierno

- 6.- Contrato de seguridad (pública o privada)

- 7.- Visto Bueno

Unidad Municipal de Protección Civil

- 8.- Recibo de pago

Tesorería Municipal

VI. Especificar si el trámite se presenta mediante formato, escrito libre, ambos o por otro medio

Se presente mediante escrito libre.

VII. Link para descarga de formato**Fecha de publicación del formato**

No se cuenta

No se cuenta

VIII. En caso de ser requerida; objetivo de la inspección, visita domiciliaria o verificación

No aplica

IX. Datos del contacto oficial responsable del trámite				
Nombre de servidor publico		Teléfono		Correo electrónico
Lic. Esteban Otoniel Ortiz Tovar		4286850013, extensiones 113 y 114		secretariadelayuntamiento@sanfelipeguanajuato.gob.mx
X. Plazo de respuesta del trámite			Figura jurídica que aplica a su resolución	
24 horas máximo			Afirmativa Ficta	No aplica
			Negativa Ficta	No aplica
XI. Plazo de prevención por la dependencia o entidad municipal				No aplica
Plazo para que el solicitante cumpla con la prevención				No aplica
XII. Monto de los derechos o aprovechamientos y/o forma de cálculo			Alternativas para realizar el pago	
\$ 900.00 (novecientos pesos 00/100 m.n.)			Efectivo en cajas de la tesorería	
XIII. Vigencia de la resolución que se emite				
5 horas				
XIV. Criterios de resolución del trámite				
Cumplir a cabalidad con cada uno de los requisitos solicitados.				
XV. Unidades administrativas ante las que se puede presentar el trámite y su domicilio				
Dependencia		Secretaría del Ayuntamiento		
Área		Área de constancias y permisos		
Domicilio		Plaza Principal # 100, Zona Centro		
XVI. Horario de atención al público				
Lunes a viernes de 08:30 a 13:30 horas				
XVII. Datos y medio de contacto para consultas, envío de documentos y quejas				
Domicilio		Plaza Principal # 100, Zona Centro		
Teléfono		4286850013, extensiones 113 y 114		
Correo electrónico		secretariadelayuntamiento@sanfelipeguanajuato.gob.mx		
Lugares para reportar presuntas anomalías en la gestión del trámite				
Dependencia		Teléfono		Correo electrónico
Contraloría Municipal		4286850013, extensión 225		contraloria_mpal@sanfelipeguanajuato.gob.mx
XVIII. Información que se debe conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite				
No aplica				
Sello de la dirección			Nombre y firma del director	
			 Licenciado Esteban Otoniel Ortiz Tovar Secretario de Ayuntamiento	